BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 91, fecha: jueves, 12 de Mayo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2022

1464

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2022, comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	43.140.388,70 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	29.101.508,70 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	12.919.214,75 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	11.847.411,95 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	131.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	4.203.962,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	14.038.800,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	14.018.800,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	20.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	1.467.611,30 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	35.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	1.432.611,30 €

TOTAL:	44.608.000,00 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	32.878.000,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	30.878.000,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	13.883.500,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	2.100.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	6.699.600,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	7.950.000,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	244.900,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	2.000.000,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	2.000.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	11.730.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	30.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	11.700.000,00 €
TOTAL:	44.608.000,00 €

A. PERSONAL FUNCIONARIO

PERSONAL FUNCIONARIO 2022							
ESCALA	SUBESCALA	CATEGORÍA	PUESTO TRABAJO	GRUPO	SUBGRUPO	NºPLAZAS	VACANTES
HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL	Secretaría	Secretaría 1ª clase	Secretaria	A	A1	1	
	Intervención-Tesorería	Intervención 1ª clase	Interventora	A	A1	1	
		Tesorería	Tesorero	A	A1	1	
ADMINISTRACIÓN	Técnica	Técnico Admón.Gral.	Adjunto Secretaría	A	A1	1	
			Jefe de Rentas y Exacciones	A	A1	1	
			Técnico de Contabilidad	A	A1	1	
			TAG	A	A1	5	5
			Técnico de Recursos Humanos	A	A1	1	
		Técnico Medio	Técnico Responsable de Estadística y Padrón	A	A2	1	1
			Técnico de Archivo	A	A2	1	1
			Coordinador SAC	A	A2	1	1
	Administrativa	Administrativo Admón. Gral.	Responsable de Compras	C	C1	1	
			Recaudador Agente Ejecutivo	C	C1	1	
GENERAL			Administrativo Urbanismo	C	C1	1	1
			Administrativo	C	C1	12	7
	Auxiliar	Aux. Admón. Gral.	Auxiliar	C	C2	20	11
	Subalterna	Conserje C.Consistorial	Conserje Casa Consistorial	AGRUP. D. ADIC. 7ª E.B.E.P.		1	
	Técnica	Técnico Superior	Arquitecto Responsable de Urbanismo	A	A1	1	
			Arquitecto Superior	A	A1	1	1
		Técnico Medio	Técnico Medio de Urbanismo	A	A2	2	
			Técnico de Urbanismo	A	A2	1	1
			Técnico de Obras Públicas	A	A2	1	
			Coordinador Deportivo	A	A2	1	
			Encargado General	A	A2	1	

			Trabajadora Social	A	A2	3	
			Inspector de Consumo	A	A2	1	
			Técnico Informática	A	A2	3	3
		Técnico Auxiliar	Delineante	C	C1	1	
			Técnico de Juventud	C	C1	1	
		Técnico Medio	Subinspector	A	A2	1	1
	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	Oficial	C	C1	6	4
			Policía	C	C1	37	2
		Bibliotecaria	Bibliotecario	A	A2	1	1
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	Cometidos Especiales	Técnico Auxiliar Biblioteca	Técnico Auxiliar Biblioteca	C	C1	2	1
		Auxiliar Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	C	C2	1	
		Auxiliar Cultura	Auxiliar Cultura	C	C2	1	
		Auxiliar de Asistencia Social	Auxiliar de Asistencia Social	C	C2	1	
		Conserje Tramoyista	Conserje Tramoyista	C	C2	1	
		Conserje-Conductor	Conserje-Conductor	C	C2	2	
		Conserjes de Edif. E Inst. Munic.	Conserjes de Edif. E Inst. Munic.	AGRUP. D. ADIC. 7ª E.B.E.P.		14	
		Monitor Juventud	Monitor Juventud	C	C2	2	
	Personal de Oficios	Encargado	Jefe de Equipo Jardinería	C	C2	1	1
			Jefe Equipo de vías y obras	C	C2	1	1
			Jefe Equipo Fontanería	C	C2	1	1
			Jefe Equipo de mecánica conductor	C	C2	1	1
		Oficial	Oficial Jardinería	C	C2	6	
			Oficial Albañilería/ Vias Y Obras	C	C2	6	1
			Oficial Fontanería	C	C2	1	
			Oficial Mecánico-Conductor	C	C2	1	
		Ayudante Obras y Servicios	Ayudante Obras y Servicios	AGRUP. D. ADIC. 7ª E.B.E.P.		2	
		Operarios Obras y Servicios	Operarios Obras y Servicios	AGRUP. D. ADIC. 7ª E.B.E.P.		15	
			TOTAL FUNCIONARIOS			172	46

B) PERSONAL LABORAL

PERSONAL LABORAL 2022						
GRUPO	TITULACIÓN	DENOMINACIÓN	GRUPO ASIM.	SUBGRUPO ASIMILADO	NºPLAZAS	VACANTES
1	Titulo de Licenciado Universitario o equivalente	Letrado Urbanismo	A	A1	1	1
		Psicologa/a Cohesión Social/ Centro Social	A	A1	1	1

2	Título de Diplomado Universitario o equivalente	Educador/a Cohexión Social/ Centro Social	A	A2	2	2
		Trabajador/a Social/ Centro Social	A	A2	3	3
		Técnico Proyectos de Educación e Infancia	A	A2	1	1
		Técnico de Promoción Económica	A	A2	1	1
		Técnico de Cultura	A	A2	1	1
		Técnico de Desarrollo Local (Agente Desarrollo Local)	A	A2	1	1
		Técnico de Sostenibilidad	A	A2	1	1
3	Técnico Auxiliar	Adjunto Coordinadorr Deportivo	C	C1	1	1
		Auxiliar Deportes	C	C2	1	1
		Auxiliar Archivo	C	C2	1	1
		Auxiliares de información a la ciudadania	C	C2	2	2
		Auxiliar de Igualdad e Inclusión	C	C2	1	1
		Auxiliar de Biblioteca	C	C2	1	1
		Auxiliar Juventud	C	C2	1	1
4	Título de Graduado Escolar o equivalente	Auxiliar Consumo	C	C2	1	1
		Monitor Juventud	C	C2	2	2
		Oficial Albañilería	C	C2	3	3
		Oficial Fontanería	C	C2	3	1
		Oficial Jardinería	C	C2	2	
5	Certificado de Estudios Primarios o equivalente	Ayudante de Obras y Serv.	AGRUP. D. ADIC. 7ª E.B.E.P.		10	7
		Operario / Operario barredora	AGRUP. D. ADIC. 7ª E.B.E.P.		30	27
		Conserjes de Edif. E Inst. Munic.	AGRUP. D. ADIC. 7ª E.B.E.P.		18	14
		Jefe Limpieza Viaria	AGRUP. D. ADIC. 7ª E.B.E.P.		1	
		TOTAL PERSONAL			90	75

C) PERSONAL EVENTUAL

PERSONAL EVENTUAL 2022

PUESTO		NºPLAZAS	VACANTES
Jefe del Gabinete y comunicación de Alcaldía		1	
Administrativo Alcaldía		1	
Auxiliar Administrativo de Alcaldía		1	
Auxiliar Administrativo de Grupos Políticos		4	
TOTAL PERSONAL EVENTUAL		7	0

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo

170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Azuqueca de Henares, a 11 de mayo de 2022. Fdo. el Alcalde, D. José Luis Blanco Moreno